

Número	Nombres y apellidos	Puntos
15	D.ª Vicenta Palomo Palomo .....	16,50
16	D.ª María del Pilar Arnao Fernández .....	16,50
17	D. Alfonso Gallardo Torres .....	15
18	D.ª María Dolores Morata Martín .....	15
19	D.ª María Lourdes Iglesias Porres .....	12
20	D.ª María Mercedes Sanz Perrón .....	10,50
21	D.ª María Jesús Mendiburu Beldarrain .....	10,50
22	D.ª María Angeles Rodríguez Ruiz .....	10
23	D.ª Purificación Jaraiz Cendán .....	9

Segundo. Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero. Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen los aspirantes la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Delegado del Gobierno, José Manuel Merelo Paláu.

*RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del área metropolitana de Madrid por la que se aprueba la propuesta de Resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad tres plazas vacantes en la Escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo.*

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para cubrir tres plazas vacantes en la escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo, por Resolución de 24 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio de 1973).

Esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión, acuerda prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de la convocatoria, disponiendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida:

1. Don Antonio Luque Gallardo, 9,50 puntos.
2. Don Santiago García Hernando, 4,50 puntos.
3. Don Javier de la Lama-Noriega Cardús, 4,50 puntos.

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen los aspirantes la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Delegado del Gobierno, José Manuel Merelo Paláu.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.*

Tribunal de oposición a una plaza de Oficial Técnico Administrativo (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de julio de 1973 y «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto de 1973).

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan de Oña Iribarne, Presidente de la Corporación, como titular, y don José Fernández Revuelta, Vicepresidentes de la misma, como suplente.

Vocales:

Don Alejandro Gaoz Pérez, Abogado del Estado, como titular, y don Emilio Moya-Angelier y Cobo, como suplente, ambos en representación de la Abogacía del Estado.

Don Donato Gómez Fernández, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Embarcarios, como titular, y don Rufino Brea Meigarello, Profesor de dicha Escuela, como suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don Fernando Juan Fernández Montero, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Ramírez Fernández, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Antonio de Oña Iribarne, Oficial mayor, como suplente.

Secretario: Don Joaquín Pérez Siquier, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y don Darío Fernández Rodríguez, Jefe de Negociado, como suplente.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base séptima de la convocatoria de esta oposición.

Almería, 14 de diciembre de 1973.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—9 595-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncian oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Oficial de contabilidad de esta Corporación.*

En méritos de los acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1973, se convocan oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Oficial de contabilidad, dotada con el sueldo base de 55.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 18.260 pesetas, también anuales, conforme al grado 13, correspondiente a los funcionarios que poseen título de Profesor Mercantil o el de Licenciado en Ciencias Económicas, establecido en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás ventajas fijadas en la vigente legislación reguladora de la materia. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente, en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 301, de 17 de diciembre de 1973.

Las instancias, solicitando tomar parte en las oposiciones, deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de convocatoria. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 18 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Felipe Antea Vigo.—9 748-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Coristanco por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.*

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, aprobó la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento:

### Admitidos

- D. José Antonio García Vázquez.
- D. Manuel García Villamizar.
- D. Ramón Giménez Ribadas.
- D. Francisco Suárez Cancela.

### Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1963.

Coristanco, 17 de diciembre de 1973.—El Alcalde accidental, José Pichel Barca.—9 649-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Coristanco por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.*

Se hace público que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento, estará constituido por los siguientes miembros: